

ECONOMÍA / POLÍTICA

España compromete con la UE un ajuste de déficit de 24.000 millones para 2024

ANTICIPA UN AÑO LA CONSOLIDACIÓN/ El Gobierno incluye una nueva senda de reequilibrio fiscal en el Programa de Estabilidad que supone rebajar el déficit del 4,8% al 3,9% este año y llevarlo el siguiente al límite europeo del 3% frente al plan inicial de 2025.

Juande Portillo. Madrid

El Gobierno ha decidido acelerar el reequilibrio de las cuentas públicas ante la reactivación de las reglas fiscales europeas y las penalizaciones que acarrearán para países con elevados niveles de déficit o deuda. El Ejecutivo ha aprovechado el Programa de Estabilidad que debe remitir a la Comisión Europea en las próximas horas para comprometerse a rebajar el déficit al 3% del PIB (el límite desde el cual se exigen ajustes) en 2024, un año antes de lo previsto hasta ahora. El objetivo equivale a una reducción del agujero presupuestario de unos 24.000 millones de euros entre este año y el próximo.

El documento incluye, concretamente, una actualización de la senda fiscal, que implica que España prevé rebajar su déficit público desde el 4,8% del PIB en el que cerró 2022 (en 63.776 millones) al 3,9% este ejercicio (un recorte de unos 12.000 millones); el 3% en 2024 (otros 12.000 millones menos); el 2,7% en 2025 y el 2,5% en 2026.

La nueva senda, sostiene el Gobierno, permitirá a España cumplir con el Pacto de Estabilidad europeo vigente en 2024, cuando se reactivan las reglas fiscales tras el parón de la pandemia, y alcanzar un superávit primario en 2025. Hasta la fecha, el Ministerio de Hacienda había previsto reducir el déficit al 3,9% en 2023, el 3,3% en 2024 y el 2,95% en 2025.

Para poner en contexto la ambición del plan, conviene recordar que España tardó una década en rebajar su déficit al 3% después de que la crisis financiera lo disparara al 11,3% en 2009. Después, sin embargo, la factura de afrontar la pandemia de Covid volvió a elevar el desequilibrio fiscal por encima del 10% en 2020. Desde entonces, el agujero presupuestario se ha reducido a la mitad, situándose en el 6,87% en 2021 y el 4,8% en 2022, mejorando el 5% fijado como objetivo inicial.

El recorte cosechado de 2020 a 2022 es de cinco puntos porcentuales de PIB, la mayor rebaja de la serie histórica en un periodo similar, y equi-

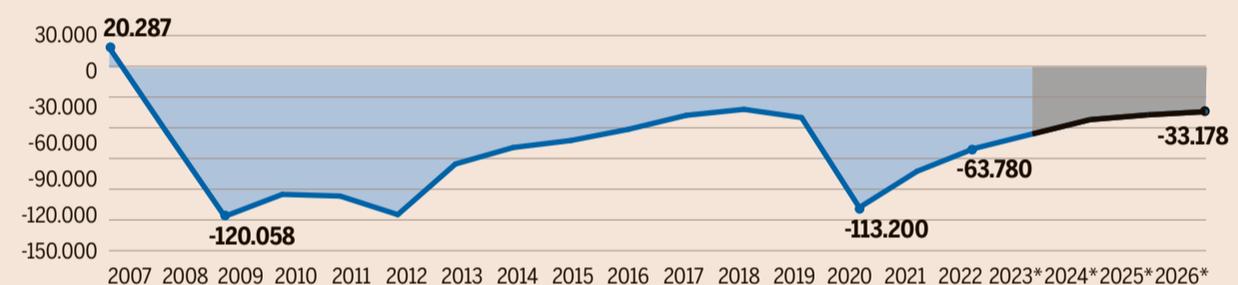
EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO EN ESPAÑA

Necesidades de financiación en porcentaje del PIB. En positivo los años de superávit y en negativo los de déficit.

> En porcentaje sobre el PIB



> En millones de euros



Expansión

Fuente: IGAE, Gobierno de España y elaboración propia

Hacienda aprovecha la inflación y el alza de PIB para agilizar el ajuste en la vuelta de las reglas fiscales

La Comisión Europea ultima volver a aplicar protocolos de déficit excesivo a quien supere el 3%

sobre el 60% de su PIB. Los límites quedaron en suspenso en 2020 para dar barra libre de actuación a los Estados miembros ante la crisis sanitaria, económica y social que desató la pandemia. El paréntesis ha ido siendo prorrogado hasta 2023, dada la crisis energética e inflacionista que ha agravado la invasión rusa sobre Ucrania, pero la Unión Europea ha acordado reactivar las reglas del juego presupuestario desde 2024.

La idea, sin embargo, es promover una reforma de las mismas que las haga más útiles y factibles, evitando efectos indeseados de aplicación como los de la Gran Recesión. Para ello, Bruselas plantea una propuesta que busca satisfacer al bloque de países ortodoxos y al que defiende primar el crecimiento económico. El plan pasa por permitir a cada país diseñar una senda de consolidación fiscal personalizada tras los excesos generalizados de la pandemia pero sometida al control del resto de socios y sujeta a unos ajustes mínimos comunes.

En concreto, Bruselas propone que los países con déficit excesivo tengan que acometer un ajuste anual de 0,5 puntos de PIB hasta rebajar el desequilibrio del 3% y que no puedan elevar su gasto neto por encima del crecimiento potencial del PIB a medio plazo.

A la espera del acuerdo, Bruselas comenzará a aplicar protocolos de déficit excesivo y a requerir planes de consolidación el próximo año. Con la nueva senda fiscal, España aceleraría su reequilibrio minimizando el impacto de los ajustes exigibles desde fuera.

Calviño: “Es un fuerte compromiso con la responsabilidad fiscal”

J. Portillo. Madrid

“Lo bueno de este dato de consolidación fiscal que proyectamos para 2024 es que se hace sin practicar políticas de recortes, sino intentando ayudar a todos aquellos sectores ante la crisis pandémica y luego de la derivada de la guerra en Ucrania, y protegiendo a la mayoría social del país”, destacó ayer la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, sobre el objetivo de acelerar al próximo año

la rebaja del déficit al límite comunitario del 3%. Un logro que se plantea “justo antes de que se activen las reglas fiscales”, apuntó, gracias a “la buena marcha” de la economía, que permite aprovechar “parte de los ingresos para acelerar ese

Montero celebra una consolidación “sin recortes” antes de que se reactiven las reglas fiscales

proceso de consolidación fiscal”

“Vamos a aprovechar el fuerte crecimiento económico y la creación de empleo para reducir lo más rápidamente posible las ratios de déficit y deuda sobre el PIB”, incidió por su parte la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño. Acelerar a 2024 la rebaja del déficit, adujo, “confirma el fuerte compromiso del Gobierno con

la responsabilidad fiscal” en un momento en que los socios comunitarios van a comenzar a negociar la reforma de las reglas presupuestarias divididos entre los defensores de la ortodoxia, encabezados por Berlín, y quienes priorizan el crecimiento, donde Madrid se alinea junto a París y Roma. El asunto comenzará a debatirse extraoficialmente hoy en la reunión del Eurogrupo, los ministros de Finanzas de la eurozona.

vale a reducir el desequilibrio entre gastos e ingresos en 49.500 millones. El logro se ha conseguido por un lado gracias al efecto de aumento del denominador, pues el PIB pasó de desplomarse un 11% con el Covid a crecer dos años consecutivos al 5,5%, lo que reduce el peso relativo del déficit. En ese marco, además, el influjo de la inflación —y la negativa del Gobierno a deflactar los impuestos— ha elevado la re-

caudación tributaria a máximos históricos, sumando 255.463 millones en 2022.

Aunque organismos como el Banco de España o la Airef han achacado al alza de precios cerca de la mitad de los 32.000 millones extra de ingresos, Hacienda rebaja su importancia a un tercio del total (5 de los 14,4 puntos de incremento de recaudación de 2022) y subraya que la reducción del déficit se logra gracias

a la mejora económica y del empleo, y sin necesidad de acometer recortes sociales.

La rebaja adicional de déficit comprometida ahora descansará previsiblemente en los avances, ya más moderados, que sigan experimentando PIB, afiliación y recaudación, si bien será clave la paulatina retirada del paquete de 35.000 millones de euros en ayudas públicas y rebajas fiscales a la energía dirigidas a paliar la in-

flación. La decisión de Hacienda de acelerar la reducción del déficit se hizo pública solo un día después de que la Comisión Europea presentase su propuesta de reforma de las reglas fiscales, que supondría la exigencia oficial de ajustes anuales a España por al menos 7.000 millones anuales.

Las reglas fiscales exigen a los socios comunitarios tomar medidas cuando su déficit supere el 3% o su deuda se eleve